

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 11.857

Año XI

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)

Almería.
Provincias, en trimestre
Extranjero

1.50 pesetas
10

Almería—Jueves 2 de Febrero de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 31
14. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS—40 céntos. de pla. línea en la 1.ª plana; 20 id. en
la 2.ª y 10 en la 3.ª. (Para los suscriptores la misma).

NÚMERO SUBLITO 5

Teléfono núm. 7

25 NÚMERO 7
Teléfono núm. 7

A VISO A LOS CARREROS.

Se dá cargo de hierros
Informarán en Almería, en el estanco de la Puerta de Purchena.

FÁBRICA de aserrar maderas.

Construcción de barriles de PINOBLE para uva.
Fabricación de serrín de corcho
Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas, etc., etc.

ESMERO Y ECONOMIA.
JOSÉ DOMENICH

Vizcaino.

DENTISTA.
Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

EN PRO DE LA AGRICULTURA.

Dados los infinitos fracasos que el país ha sufrido, agravados más y más en los últimos tiempos, y en vista de que la industria lucha hoy con tenaz empeño por compensarse de los daños que le causan desmembraciones sensibles que disminuyen su esfera de acción, y el comercio sufre igualmente por análogos motivos, se ha venido en conocimiento de que la agricultura, madre cariñosa y providente, es la llamada a recuperar gran parte de lo perdido y a curar las heridas de la Patria, reaccionándola.

A este fin, sin abandonar los demás ramos de la riqueza, antes al contrario, impulsándolos en lo posible, proponense medidas salvadoras que rehagan al país agrícola, ya favoreciéndolo con leyes que lo protejan, ya dotándolo de nuevos cultivos que, ensanchando los medios de acción, hagan que la tierra dé convenientes y abundantes frutos, tanto para aumen-

tar su riqueza productora, cuanto para impedir concurrencias ruinosas de materias que, transformadas por la industria, conviértanse en alimento ó en vestido.

Es indudable que España, por la infinita variedad de su temperatura, es terreno abonado para todas las producciones y se presta á toda clase de cultivos. Y, siendo esto así, del mismo modo arraigan aquí los plantíos propios de los climas cálidos, que los que viven y prosperan en los terrenos fríos del Norte. Y por esto se ha pensado en el algodón y en el tabaco, amén de otros productos que aumentarán el catálogo de los que hoy dá nuestro suelo.

El algodón, que representaría un elemento importantísimo, un veneno de abundante riqueza, por lo mismo que durante muchos años se produjo desde Murcia hasta Andalucía, siendo España la que surtía á Europa de tan valiosa fibra, no hay para qué esforzarse en demostrar la facilidad con que arraigaría en nuestra tierra, como tampoco hay que decir cuánto impulsaría nuestra agricultura, aliviándola en su penuria.

Para esto, es preciso que se tengan en cuenta las causas que obligaran al agricultor á prescindir del cultivo de la floca, y se procuren corregir los defectos que dieron al traste con una producción tan capital y de utilidades indiscutibles, y que al mermar los medios de vida de los que al trabajo de la tierra se consagran, han dado lugar á que anualmente salgan de España, para la adquisición de esa primera materia, de 80 á 90 millones de pesetas.

Cuanto al tabaco, producto de gran rendimiento también, está demostrado que es propicio á el nuestro suelo, y que si ahora pedia estar justificada la prohibición de su cultivo en consideraciones de patriotismo, hoy no hay razón que abone la conducta que en el asunto se observa, siendo muy censurable las pretericiones de que son objeto muchas provincias españolas en los ensayos que se proyectan.

Necesitando la agricultura que se la proteja, hay precisión de emprender derroteros distintos á los hasta el día seguidos, y medidas enérgicas que la saquen de su actual estado; por que, en efecto, en los países en que la tierra es factor capitalísimo entre los que producen, si la agricultura está abandonada, difícil, ya que no imposible, será que los demás ramos del trabajo prosperen.

POR TELEFONO

MADRID 31.

Hallado á Madrid, el excomandante del «Infanta María Teresa» Sr. Concas.

Aún no está curado de las heridas que recibió en el combate de Santiago de Cuba.

MADRID 31.

El gobierno cree que los yanquis secuestran los despachos del general Rios y de los prisioneros.

MADRID 31.

El ex-embajador de los Estados Unidos en España Mr. Woodford, ha declarado en Nueva York, que cuando la explosión del «Maine», la marina de guerra norteamericana era pésima.

Debido á esto se le ordenó detener á España, para retrasar el rompimiento de hostilidades.

Terminó diciendo: mis esfuerzos hubieran sido vanos, sino nos hubiera apoyado Inglaterra.

MADRID 31.

Desde Manila telegrafian al «Vevyor Herald» que todavía no han sido puestos en libertad los españoles que se hallan prisioneros.

Estos—dice el mismo despacho—sufren horribles suplicios, especialmente las mujeres, á quienes como más débiles maltratan atrocemente los bárbaros tagalos.

Ultimamente han fallecido cinco frailes, sometidos cruelmente al hambre y á toda clase de martirios, apesar de que la Comunidad entregó 60.000 pesetas para rescatarlos.

Estadística curiosa.

En el año que acaba de expirar, el número de suicidios habidos en los Estados Unidos se ha elevado á 5.920, de los cuales 4.286 han correspondido

al sexo fuerte y al bello (suponiendo que sean bellas las mujeres americanas) 1.634.

Entre tanto desesperado había 44 médicos, 13 banqueros, 8 curas protestantes, 7 periodistas, 6 abogados, 2 cómicos y 2 artistas.

¿Los motivos? Por «spleen» ó cansancio de la vida, 3.023; por locura, 438; por miseria, 168; por infortunio conyugal, 157; por amores contrariados, 196.

¿Qué procedimientos han empleados? Sencillosísima es la repuesta, 2.526 individuos se han envenenado; 2.637 fallecieron por disparo de armas de fuego; 787, se ahorcaron; 75, cortárense el hilo de su existencia con el puñal; 3, con dinamita; 26 por asfixia; 56, bajo las ruedas de los trenes; 354, lanzándose al agua; 58, en fin, precipitándose desde las alturas.

En dicho año 1898 se lyncharon 122 hombres y 5 mujeres clasificados en blancos (23), negros (102) é indios (2).

En el mismo espacio de tiempo se cometieron en los Estados Unidos 7840 asesinatos; hubo 7.345 accidentes mortales ocasionados por el fuego, gas grisou, ciclones, etc.

Los descarrilamientos y choques de trenes produjeron 3.555 muertos y los naufragios y accidentes de mar, 3.655 ahogados.

El importe de los robos efectuados durante el año, asciende á 5.851.263 dólares.

Digamos ahora nuestros queridos lectores, si cabe llevar más allá el amor á las estadísticas.

La alianza anglo-yankí.

Interrogado el Embajador de los Estados Unidos en San Petersburgo, Mr. Peirce, por un redactor del «Nuevo Tiempo», acerca de la existencia de un tratado de alianza entre Inglaterra y los Estados Unidos, se ha expresado en los siguientes términos:

«Los periódicos han esparcido esta especie de una alianza si no concertada, próxima á concertarse entre Inglaterra y los Estados Unidos. Es cierto que las relaciones entre ambos países son hoy cordialísimas, lo cual no debe ser objeto de asombro para nadie. Tenemos tantos intereses comunes! Y además, pertenecemos á la misma raza y hablamos la misma lengua. Pero no existe tratado alguno escrito. Si existiera, no sería posible que permaneciera oculto; en América no es posible ocultar estas cosas, y ya se hubieran publicado por los periódicos hasta las bases del tratado.»

Han asegurado algunos periódicos que la inteligencia entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña refiérese tan sólo á las cuestiones del Extremo Oriente, y añádesese que el Japón hállase también de acuerdo con nosotros. Pero bien pudieran considerar los que tales noticias propalan, que los Estados Unidos no persiguen en Extremo Oriente, objeto alguno político, ni tiene, por tanto, para qué ligarse con unas ó con otras potencias. Tan sólo busca la mejor manera de extender su comercio, y á nuestros intereses mercantiles, no atenta potencia alguna por ahora.

Especialmente con Rusia son hoy amistosísimas nuestras relaciones, no hay que prestar crédito á los que gustan de propalar noticias en contrario. Unenno con el imperio ruso lazos muy estrechos, y no es verdad que veamos con malos ojos sus éxitos y sus progresos en el remoto Oriente, como han dado en la flor de asegurar los periódicos ingleses. Resumiendo: los americanos no podemos ser responsables de lo que sucede en Inglaterra. La agitación producida por Chamberlain no ha producido en los Estados Unidos la corriente de simpatía en pro de la alianza anglo-sejona con que soñaba el espíritu inquieto de aquel estadista. Y esto mismo es una prueba de que los periódicos ingleses se forjan ilusiones cuando dan por pactadas ciertas alianzas que acaso nunca se realicen, ó que, por lo menos, tardará aún bastante tiempo en realizarse.»

Sección de noticias.

De Filipinas.

Según noticias de la prensa de Filipinas, recibidas por el último correo, el número de generales, jefes, oficiales, clases y soldados, que van á ser repatriados es el siguiente: De los que residen en Manila hay cinco generales, 136 jefes, 770 oficiales, 549 sargentos y 5.000 soldados; 9.455.

De los que están de guarnición en Bisayas, cuatro generales, 18 jefes, 298 oficiales, 250 sargentos y 2.316 soldados; total, 3886.

Prisioneros: el general Peña, 27 jefes, 411 oficiales, 489 sargentos y 6323 soldados, total, 7.251.

Suma total, 16.542.

En el Parlamento austriaco.

El telégrafo, por razones fáciles de suponer, ha omitido curiosos detalles sobre los escándalos de la Cámara de diputados de Austria.

35 MEMORIA DEL

todia, las habían transformado en muy breve tiempo; todas sus ropas eran limpias y nuevas.

Las virtuosas y diligentes hermanas, con la tierna é insustituible previsión de la mujer, cambiaron en pocos minutos el aspecto de las reclusas, y las pobres locas atronaban la casa con inacabables cantos y palmadas.

Salimos de allicon la dolorosa impresión que produce el ver de cerca la demencia, la más grande de las desdichas humanas; pero también con la satisfacción de ver remediado en parte un gran mal, de ver tratados como á enfermos á los infelices enajenados, gracias á los humanitarios sentimientos á la caridad inagotable de todos los que respondiendo al llamamiento que les hiciera la junta gestora del Manicomio, han realizado la obra más santa, la obra más grande, la obra más benéfica de cuantas se han hecho en Almería.

La Orden Sanjuanista, de acuerdo con la Junta Gestora y la Diputación, tiene acordado colocar una lápida en el Establecimiento, del tenor siguiente:

«Fundado este Manicomio por Suscripción de las Corporaciones y particula-

MANICOMIO PROVINCIAL. 34

jenados vio á su tema, á su constante delirio, con el mismo brio de quien reanuda un trabajo que interesa y que se dejó interrumpido.

Poco despues eran conducidos por grupos y en carrajes á su nueva casa.

Las madres les despidieron con lágrimas en los ojos y con un bendito sean por siempre los que han realizado la santa obra del nuevo Manicomio!

EN EL MANICOMIO

Brillaba el sol en la plenitud de un mediodía espléndido.

Bajo el emparado que se extiende á las puertas del nuevo Manicomio estaban ya todos los dementes del Hospital de Santa María Magdalena, vigilados por los padres Sanjuanistas.

Dos de los alienados, que poco antes habíamos visto casi desnudos, encerrados y sujetos como fieras en inmunda celda, discurrían ya sueltos entre sus compañeros, cantando y riendo con inusitada alegría, influenciados por el aire libre y la plena luz.

Las ocho ó nueve enajenadas, también parecían otras. Las hermanas del Sagrado Corazón, encargadas hacia poco de su cus-

31 MEMORIA DEL

Acerca de esta correspondencia, decía LA CRONICA MERIDIONAL del 4 de Diciembre de 1898:

«La conducta del Gobernador civil señor Gonzalez Revilla, merece nuestro sincero aplauso.

Por virtud de su actitud enérgica y con gran conocimiento de este asunto y por la buena disposición del P. Menni, en secundarle, en breves dias tendrá un término satisfactorio la importante cuestión del Manicomio, que apesar de los levantados propósitos de la Junta Gestora, no había conseguido llevarlos á la práctica.

Al Sr. Gonzalez Revilla ha cabido la suerte de recoger los frutos de una campaña de muchos meses, en la que los donantes, la Junta Gestora y la Prensa, no han escatimado su esfuerzo para hacer el bien á los pobres dementes.

El Sr. Gobernador se ha hecho intérprete de los deseos de Almería y por ello merece plácemes.

Este asunto era de los que más preocupaban á la opinión, que ve con satisfacción satisfechas sus aspiraciones.»

Los diputados liberales pedían la supresión del artículo 14 de la Constitución, a fin de evitar que se pueda prescindir del Parlamento.

Historia extraordinaria

Varios periódicos franceses e ingleses, dan cuenta del siguiente hecho extraordinario, ocurrido hace pocos días en una de las lóbragas y tristes calles del barrio de Islington, en Londres.

Un individuo que tocaba el organillo, con el cual se ganaba la vida, fué abordado por un «reporter del Daily-Mail» que le dijo:

—¿Su padre de usted ha muerto? Al oír esto la mujer del organillo, que pobremente vestida se ocupaba en alargar el platillo a los transeuntes, solicitando medio penique, dijo dirigiéndose a su marido:

—Ya eres conde. A lo cual éste repuso: —Sí, lo seré, para lo cual iremos en seguida a ver a un abogado, para reclamar mi título y la herencia del conde de Poulett.

El hecho es, en efecto, de toda autenticidad, según los siguientes detalles que publican los periódicos:

El conde de Poulett, que falleció el domingo pasado en su casa de Londres, a la edad de setenta y un años, había sido en su juventud uno de los aristócratas más atolondrados de su país. Dicese que a la edad de veintidós años, regresando a Plymouth de un viaje, apostó a que se casaría con la primera mujer que encontrase; y sea esto cierto ó no, ello es que muy poco después contrajo matrimonio con la hija de un piloto, de quien tuvo un hijo, que es precisamente el héroe de la presente historia.

Al nacer el niño, el conde se negó a reconocerlo como hijo suyo, dando este lugar a la separación del matrimonio, limitándose el marido a señalar una pensión a su mujer, con la que ésta atendió a su subsistencia y a la de su hijo.

Al morir la condesa en 1891, el conde suspendió el pago de la pensión, siendo tan triste la situación de su hijo, que se vio precisado para ganarse la vida a recorrer las calles tocando un organillo, siendo muy pronto famoso en todo el Norte de Londres, que era su barrio predilecto, por la siguiente inscripción que ostentaba el organillo: «Yo soy el visconde Hington, hijo mayor del conde de Poulett. He adoptado este modo de ganarme la vida, por negarme mi padre toda ayuda, sin haber yo cometido ninguna falta.»

Si los derechos del pobre «organillero» son reconocidos por la ley, y en realidad no se sabe cómo podría impedirse esto, se verá pronto en posesión de uno de los más hermosos castillos del condado de Somerset, con algunos miles de libras esterlinas de renta y el derecho de presentación para tres cuartos situados en sus fincas.

Plantas y flores de Antonio Alvarez.

Gran surtido de plantas de salón y jardín. Colección completa de claveles y rosales y tierras de Brezo. Plantación y construcción de jardines dentro y fuera de la capital. Ramos y coronas.

Mogel 19, Barrio-Alto. ALMERIA

BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.-Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, Real, 15. Almería.

GACETILLAS

La fiesta de hoy.

«Si la Candelaria plora, la primavera fora», dicen los antiguos labradores, entre latín y castellano, pero asegurando que cuando llueve por la festividad de las candelas, el año agrícola está asegurado.

Llevamos, pues, dos tradicionales refranes cumplidos: el de Enero claro y sereno y el de las lluvias en la Candelaria, si después de esto no revientan de puro ahito los graneros, ya podemos relegar del todo, las frases vulgares que hasta nosotros llegaron en son de profecía.

Viene pues este año acompañada la fiesta de la Candelaria, con esperanzas que de desear se le conviertan en hechos. Las poéticas ceremonias de la iglesia al bendecir la vela sagrada, con la cual vá ante el ara santa la Virgen-Maria a presentar a su hijo al templo a los cuarenta días de la Nuche-Buena, cuyo uso y costumbre sigue en boga en todas las madres cristianas, son sin duda de las más brillantes.

La Candelaria es una fiesta que bien pudiera considerarse como el heraldo de la Primavera; en su día se muestran cargados con los primeros brotes, los floridos almendros, cuyas ramas parecidas a bandadas de mariposas, aun las sacude el cierzo helado; se nota ya la mayor duración de los días, busca la sombra el perro y todo parece que se apresta al resurrexit de la naturaleza, a la mañana galana con tintas arreboladas, a la juventud bulliciosa y alegre, a la hermosa estación de las flores y los frutos que dentro de cuarenta y siete días comenzará su reinado.

Saludemos a la fiesta de las candelas, que nos trae promesas y venturas para el porvenir y esperanzas para el colono.

Magistrado. Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Segovia, D. Angel Terradillos, Juez de Instrucción que fué de este partido.

Recepción. Se ha elevado a la Dirección general del ramo el acta de recepción definitiva de la parte del trozo primero comprendida entre el perfil 17 y el final de dicho trozo, de la carretera de la estación de Vilchez a Almería.

Repatriados. Ayer llegaron los siguientes: Francisco Sanchez Sanchez, de Almería; Salvador Garcia Aranda, de id.; Manuel Hernandez Cusilar, de id.; Adolfo Dol Rubio, de id.; Juan Belver Plaza, de Fijians; Joaquin Belver Capell, de Lucainena; Francisco Figue-

redo Martin, de Orán; Antonio Martínez Martínez, de Berja; Pascual Sevilla Orts, de Orán; Manuel Perez Saez, de Alcolea; Juan Asencio Llamas, de Veles-Bianco; Juan Garcia Alias, de Nijar; Santiago Alcaráz Mata, de Rago; Francisco Aranega Fuentes, de Taberno; Miguel Milans Ortiz, de Ohanes; Pedro Guevara Ruiz, de Cuevas; Juan Lopez Rodriguez, de Vera; Lorenzo Jimenez Lázaro, de Doña Maris; Joaquin Martin Ruiz, de Beires; José Guevara Aznar, de Cuevas; Pedro Carrillo Diaz, de Aibox; Juan Checa Garcia, de Alcontar; Juan Egea Ruiz, de Turre, y Agustin Cayuela Martínez, de Carboneras.

Buque escuela. La «Nautilus» ha hecho viveres para cinco meses, tiempo que se calcula que ha de durar su viaje por el Mediterráneo.

Junta del Puerto. La recaudación obtenida durante todo el mes de Diciembre del año de 1898 por toda clase de arbitrios de puerto y con destino a sus obras, ha sido la siguiente:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include import/export duties, cargo charges, and disembarkation fees, totaling 12,143.55 Pesetas.

Cuya suma de las figuradas doce mil ciento cuarenta y tres pesetas sesenta y cinco céntimos, ha ingresado en la Depositaria de la Junta. Almería 31 de Enero de 1899.—El Secretario, ANTONIO MORENO NIETO.

Disposición. Se ha dispuesto que los individuos regresados de Cuba, en concepto de sumariados y en libertad provisional, queden agregados para el percibo de haberes a los cuerpos de guarnición en los puntos donde se instruyan los procedimientos.

Mangas de riego. Por disposición de la Alcaldía se ha acordado pedir a Barcelona, y llegarán de un día a otro, tres mangas de cauchuc para el riego de la capital y limpieza del barro en las calles.

Autorización. Se ha publicado una real orden del Ministerio de Fomento, modificando la de 22 de Agosto último, en el sentido de que se permita el paso por las provincias que no ha invadido la filoxera, a las expediciones de sarmientos y barbados de vides americanas, bajo determinadas condiciones que expresa aquella disposición.

Escándalo y detenidos. Anteanoche ingresaron en la cárcel los individuos llamados Agustín Jerez Guerrero (guardia municipal) y Ramón Perez de Zafra, detenidos por una pareja de la Guardia civil. Los expresados individuos, en completo estado de embriaguez, se hallaban hacia largo rato paseando por varias calles, queriendo entrar en algunas casas con malos modos, injuriando al mismo tiempo a los transeuntes. No terminó aquí el abuso de los arriberos expresados, sino que al pasar por el establecimiento de abacería de don Francisco Sanchez Manzano, situado

en la calle Real, agredieron a dos jóvenes que de aquel salían, dándoles de palos y amenazándoles con un arma de fuego. Uno de los citados jóvenes llamado Juan Ubeda Marin, le afectó tanto la inesperada agresión, que cayó al suelo presa de un accidente, viéndose obligado el otro a ocultarse en la casa del dueño del establecimiento, cerrando la puerta.

El escándalo llegó al colmo, pues todos los vecinos cerraron las puertas de sus casas, formándose un griterío grande.

Al poco tiempo pasaron los guardias civiles Pedro Garcia Garrido y Juan Padilla Molina, los cuales se enteraron del hecho, logrando detener a los expresados Zafra y Jerez Guerrero, que se hallaban en una taberna, encontrándoles dos revólvers, una navaja de grandes dimensiones, una vara y una pesa de cuarto de kilo.

Casamiento... feliz. Lesmos en «El Africa» de Ceuta: «En la madrugada del miércoles se unieron para siempre «una joven» de 67 años con un sobrino de 28.

Deseamos a la enamorada pareja prolongada luna de miel.

Recaudaciones vacantes. A continuación publicamos las recaudaciones vacantes en esta provincia, expresando la fianza que es necesario prestar para ocuparlas y el premio de cobranza que las mismas obtienen:

- List of vacant positions with names and amounts: Berja—Fianza, 26.300, 1'35 por 106 de premio. Canjayar.—Id., 26.000, 1'90 id., id. Gergal.—Id., 26.400, 1'50 id., id. Parchena.—Id., 34.700, 2'00 id., id. Sorbas.—Id., 26.600, 2'25 id., id. Valéz Rubio.—Id., 26.600, 2'00 id., id.

H. Ovars.—Id., 23.100, 2'00 id., id. Digno de aplauso.

Al Ayuntamiento de Rota ha tenido la buena idea de publicar un bando con las disposiciones siguientes: «Art. 49 Siendo la instrucción primaria obligatoria, y sosteniendo este municipio escuelas de niños y niñas con locales espaciosos e higiénicos, todo padre de familia debe enviar a sus hijos que carezcan de instrucción a las expresadas escuelas.

Los adultos que no sepan leer ni escribir pueden concurrir a la escuela nocturna que costea este municipio.

Art. 50. Los pequeñuelos que se encuentren en la vía pública en horas en que debieran estar en las escuelas armando escándalos con sus juegos ó exponiéndose a ser atropellados, serán entregados a sus padres, tutores ó encargados, los cuales sufrirán una multa por su descuido y faltar al deber de educarlos, instruirlos y cuidarlos en sus domicilios.

Incorporado. De orden del capitán general de esta región, se ha dispuesto que el primer teniente de Infantería regresado de Cuba, D. Francisco Clemente Baeza, que actualmente se encuentra con licencia en esta capital, se incorpore a la cuarta Compañía del Regimiento de Córdoba, de guarnición en Almería.

Sr. Alcalde. En esta bendita tierra cuando caen cuatro gotas quedan convertidas en lodazales y lagunas las calles y paseos sin que vayamos a hacer una lista de todas las que en tales condiciones se encuentran, fijaremos la atención únicamente en el Malecón, donde para atravesar de un lado a

IV

SOLUCION Y PROPAGANDA

El día 9 de Diciembre de 1898, llegaron a esta capital varios hermanos y hermanas de la Orden de San Juan de Dios, que desde luego se hicieron cargo de la finca destinada a Manicomio; y habiendo participado el Superior de dichos Hermanos al Gobierno civil que el 17 del mismo mes podía disponer la traslación de los alienados existentes en el Hospital, al Manicomio, previo acuerdo de la Comisión Provincial, se verificó la traslación el día 18, en perfectas condiciones, ingresando en el Establecimiento diez y seis hombres y siete mujeres.

De la nueva situación de los dementes, daba así cuenta «El Ferro-carril»:

«EN EL HOSPITAL.

Sentados en derredor de una larga me-

sa, comían con verdadero orden los veinte enajenados de ambos sexos, servidos con maternal solicitud por las hermanas de San Vicente de Paul. Nadie hubiera dicho que aquella era una comida de locos.

Cada uno engullía su ración sin molestar a su vecino ni codiciar la ración ajena. Todas las distintas manifestaciones de los trastornos mentales, reunidas allí, parecían haberse dado unos momentos de reposo y converjer todas a un solo y único punto:

Al almuerzo sustancioso.

Y la extraordinaria novedad de todo eso, tenía a los dementes como electrizados y sumisos. Pero en cada semblante de alegre sorpresa tomaba un matiz distinto; era risa fría y silbante en la desdentada boca de una vieja vivaracha; bailoteo de ojos en un epiléptico; estremecimiento fugaz en las flácidas e inespresivas facciones de un imbecil; charla atropellada é incoherente en un mocetón de recia musculatura, que daba grandes voces vitoreando a las madres de la caridad; y en todos, en fin, júbilo inconsciente y extraño, que producía profunda lástima en cuantos les contempláramos.

La locura había hecho un pequeño alte. Terminado el almuerzo, cada uno de los ena-

res caritativos de esta provincia, fué inaugurado el 18 de Diciembre de 1898, siendo Gobernador civil el Oficial del Consejo de Estado D. Leopoldo Gonzalez Revilla.»

V.

PROPAGANDA OFICIAL

Del «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 31 de Diciembre de 1898:

Gobierno civil de la provincia.

Circular núm 2 268

Es la Beneficencia pública instrumento de gobierno de los más puros y eficaces, porque tendiendo a difundir los dones de la Caridad particular y oficial entre los desvalidos, atrae la consideración y el respeto de todos los administrados, sin distinción de

otro del paso se hace preciso usar zancos á riesgo de meterse en fango y agua hasta la rodilla.

Con un par de pasarelas que en dicho sitio se instalasen, quedaría aquello en las debidas condiciones de tránsito y el público en general lo agradecería infinito.

Paquetes postales.
La junta directiva del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, ha acordado practicar activas gestiones para que sea restablecido el servicio de paquetes postales entre la Península y las Antillas y Filipinas, que acaba de suprimir el director de Correos y Telegrafos, fundándose en que los Estados Unidos no están adheridos á la Unión postal. La Transatlántica ha mostrado las mejores disposiciones para facilitar una solución en este asunto favorable á los intereses comerciales de la Península.

Al propio tiempo se propone emprender una verdadera campaña para conseguir el planteamiento del servicio interior de paquetes postales, que inútilmente reclama el comercio español, menos afortunado que el comercio extranjero, que puede expedir en paquetes postales sus productos á España.

Causa suspendida.
Por enfermedad del abogado defensor Sr. Langle, se suspendió ayer la vista de la causa que habia señalada contra Cecilia Reche, acusada del delito de robo y parricidio perpetrado en la persona de su madre política Maria Reche.

El Sr. Fiscal pide para la procesada la pena de muerte.

Partidas receptoras.
Para hacerse cargo de los reclutas del 98, que debiendo servir en Ultramar han sido destinados á la Península por Real Orden dictada hace poco, y cuya concentración comenzó ayer en el Cuartel de la Misericordia, ha llegado de Sevilla el capitán del Regimiento de Soria número 9, don Adolfo Barrachina Madueño, encargado de recoger los mencionados reclutas, como así mismo y con igual objeto el sargento del primer batallón de artillería de plaza de guarnición en Melilla, D. Nicolás Lopez Silanes.

Pensión.
Por la Junta de Clases Pasivas, le ha sido concedida una pensión anual de 182.50 pesetas á Cecilio Sanchez y Fernandez y Maria Garcia Rubi, vecinos de Dalias y padres del soldado fallecido en Cuba, Pedro Sanchez Garcia, cuya pensión cobrarán por esta Tesorería de Hacienda.

Aviso á los exportadores.
Según dice el Agregado comercial de Valparaiso, en las Aduanas de Chile se están imponiendo fuertes multas á las mercancías que llegan de España sin el visado del Cónsul chileno en el puerto de embarque.

Conviene que lo tengan presente nuestros exportadores para evitar desembolsos y disgustos innecesarios.

Libramientos al pago.
Para hoy han sido puestos al pago los siguientes libramientos en la Tesorería de Hacienda:
Dos libramientos á D. José Muñoz, por valor de 8.600 pesetas; dos ídem á D. Juan Carreño por 23.239 id.; dos ídem á D. Juan Salinas por 4.886 id.; dos ídem á D. José Garcia Vicente por cinco mil 893'65 id.; uno ídem á D. Manuel Taramelli por 1153'30 id. y 1 al Señor Tesorero por 4500 id. para pago de Clases Pasivas.

Los urinarlos.
Hemos dejado descansar un largo interregno á nuestra pluma, sin ocuparnos de la necesidad urgente é higiénica de establecer en nuestra capital, siquiera media docena de urinarlos, lapso de tiempo necesario para el reposo, que bien lo necesitábamos, si hablamos de proseguir en nuestra tarea de que nos oyeran hasta los sordos.

No basta no, Sr. Alcalde, conque dedique toda su atención á los adoquines, que si en verdad es una reforma útil y necesaria, no lo es menos y aún más de mayor necesidad para el olfato, la moral y la higiene, el establecimiento de esos chismes no modernos, sino modernizados, que en todas, en absolutamente todas las capitales existen menos en la nuestra, como si sobre nosotros recayera anatema de ser los últimos y desdichados habitantes del globo terráqueo que habíamos de gozar de las reformas que la civilización pone al alcance de las humanas cristas y que solo son rechazadas ó no aceptadas por las kábilas marroquíes.

No se trata de una mejora como la del alcantarillado, cuyo presupuesto pudiera elevarse á millones, son miserables pesetas, unas cuantas, las suficientes para que no se de el triste espectáculo de esos riegos que reciben contra la voluntad de su dueño las fachadas del mediodía, según observación muy atinada.

V. S. ponga mano á la obra, como nosotros la ponemos á la pluma y por las once mil virgenes! no nos haga desperdiciar tanta tinta y papel inútilmente, porque entra en nuestros cálculos estar sobre el yunque hasta que V. S. pierda el apetito, de puro ahitarse de urinarlos, excelentes columnas para la producción del amoniaco, que se esteriliza por falta de manos industriosas que lo recojan.

Nuevo juez.
Ya se han recibido las órdenes nombrando Juez de Instrucción de este partido, al teniente Fiscal de esta Audiencia Provincial D. Francisco Delgado é Iribarren, que hace tiempo se venia indicando para dicho cargo.

Durante el tiempo que el señor Delgado ha desempeñado los cargos de Juez de Berja y teniente Fiscal de la Audiencia, ha dado pruebas de rectitud y honradez, captándose al mismo tiempo muchas simpatías.

En favor de un repatriado.
Refiere «La Epoca» que al salir á paseo hace varios días la reina, acompañada de sus augustas hijas, vió en el portal de palacio á un sargento mutilado del ejército de Cuba, y al observar que su estado de salud parecia ser muy delicado, dispuso que entrara en la inspección para que le dieran algún alimento, y que después le acompañase uno de los empleados del regio alcazar hasta el Hospital del Buen Suceso.

Con objeto de que admitieran en éste al sargento, S. M. se trasladó inmediatamente al hospital, y allí, sin apearse del carruaje, dió por sí misma la orden.

Destinado.
El recluta de esta zona, Arturo Fernandez Perales ha sido destinado á prestar servicios en el Regimiento de Infantería del Rey.

Teatro Cervantes.
Dícese que en los primeros días del mes de Marzo próximo, comenzarán las obras del teatro Cervantes.

Servicios.
Durante el pasado mes de Diciembre se han hecho por la fuerza de la Guardia civil de esta Comandancia y la de los puestos de la provincia, 245 denuncias de ganado lanar y 152 de cabrío, que sin la autorización debida se encontraban pastando en terrenos agenos.

También se denunciaron otros individuos por infracción á la ley de la Caza.

Con licencia.
Le ha sido concedido un mes de licencia para Cuevas, al Guardia civil de la Comandancia de Jaén, Diego Alcazar Navarro.

Alumbrado marítimo.
El real decreto que ha publicado la «Gaceta» reorganizando el Depósito central de faros y transformándolo en Inspección central de señales marítimas, tiene una importancia muy grande para nuestro comercio de cabotaje y exterior, y será muy bien recibido por todos, y especialmente por las Cámaras de Comercio y entidades análogas, pues con él se trata de atender á la seguridad de la navegación en las costas.

Los progresos que ha hecho en estos últimos años la navegación, especialmente en el aumento de velocidad de los barcos, hace que muchas de nuestras señales marítimas empiecen á ser insuficientes para su destino. Un barco que divisa por primera vez la luz de un faro, cuyos destellos aparezcan de cinco en cinco minutos, y trate de corregir su ruta, como tiene que esperar cinco minutos para observar de nuevo la luz en la aparición del próximo destello, exige una vigilancia grande para no embestir á la costa ó aproximarse demasiado á ella, siendo origen quizás de irremediables desgracias.

Esto se evitará con el establecimiento de las luces relámpagos que existen ya en otros países, y que á su gran alcance visual unen la ventaja de reproducirse rápidamente en muy cortos intervalos, que permiten siempre al barco fijar con toda seguridad su situación.

Retiro.
Le ha sido concedido el retiro para Vera, al sargento de la Guardia civil de esta comandancia, D. Salvador Garcia Berruero.

Concesionario.
Es probable que venga á esta capital, para la apertura de toda la línea de Linstres á Almería, el concesionario de la misma D. Ivo B. Sch.

Se alquilan
unos altos espaciosos, con buenos vistas, en la calle de Sócrates. En el estanco de la calle del Teatro darán razón.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarlas.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

—Estoy enterado de lo que te sucedió anoche en el casino, que se armó una zapatista de todos los diablos, y palos van, palos vienen...
—No; palos vienen nada más.

Un hombre que pretendía pasar por persona decente, fué descubierto en el momento de hacer una trampa en el juego.

En vista de su mala pasada, varios concurrentes le arrojaron por el balcón.

Apenas restablecido, fué en busca de un amigo para que éste le diera un consejo.

—Opino—le contestó—que en adelante, cuando quieras jugar lo hagas en piso bajo.

Solución á la charada en acción de ayer: **Pareja.**

CHARADA.

«Prima dos» me ha regalado una «dos primas» muy buena. ¡Vaya una «todo» galante y generosa y espléndida!

J. B. T.

(La solución mañana).

Receta culinaria.

Lubina al limón.

A fuego muy lento y en besuguera con tapa, se brasea la lubina, echándola cada dos minutos jugo de limón hasta que esté cocido el pescado. Después se espolvorea con ralladura de pan tostado y se tapa apartándola del fuego.—Por León Loty.

Juzgado municipal.

DIA 1.º

Nacimientos.

Cecilia Fábregas y José Ramos Martínez.

Defunciones.

Manuel Lopez Gutierrez, Luis Segura Leal, Leonardo Nemesio Ocaña y Antonio Galvez Sanchez.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento de buques

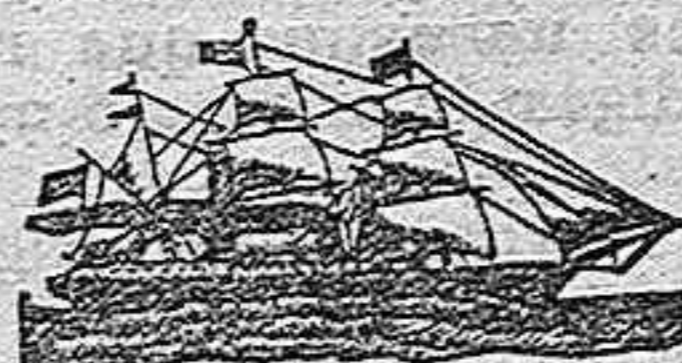
DIA 1.º

Entradas.

Vapor italiano «Angelica Avame», de 1.277 tns., con lastra, de Marsella.

Despachados.

Vapor «Cabo San Antonio», de 1.991 tns., con carga, para Cartagena.



Vapor Nuevo Valencia.

Saldrá de este puerto el día 2 de Febrero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cetta y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Vir del Mar número 1.

A LOS PARRALEROS y vicultores.

Se realiza una gran partida de injertos sin encabezar del barco sobre Rupestris Menticola á 35 céntimos de pesetas uno.

Raigales Rupestris del Lot ó Fenómenos primera á 70 pesetas millar. Id. id. segunda á 50 id. id.

Berlandieris Rescignier á 450 id. id. R.afia para injertos á 5 id. 50 céntimos el kilo.

Precios en esta: Dirijanse los pedidos á don José Galetti, Bermudez número 6 á don Francisco Leal de Ibarra, calle de Sócrates núm. 9.

ALMERIA.

Se admiten encargos prra el año próximo.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

DE LA MAÑANA

PETICIÓN DE MAXIMO GOMEZ A LOS ESTADOS-UNIDOS.

Madrid 1.º, 10 m.

El célebre cabecilla Máximo Go-

LAS ESCOPETAS MARCA JABALI

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedi catálogos á LUIS VIVES Y C.ª, calle Fernando, 23, BARCELONA.

GUANO DE 'LA NOGUERA'

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS Sres. Noguera Hermanos y Compañía. ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia.

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de 9 á 10 y medio por 100
Fosfatos, de 18 á 25 por 100
Sulfato de potasa, de 2 á 4 por 100

Cantidades á emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectárea.

Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id. id.

Id. viñas, de 200 á 250 gramos por vid.

Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabone Depósito en las principales poblaciones de España Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodriguez.

COMISIONES, CONSIGNACIONES

EL BALAJAT Y COMPAÑIA.—MARSEILLA

Pasas, higos, naranjas, limones, uvas, granadas, etc., legumbres, granos. Anticipo inmediato de 50 por 100 contra entrega de documentos

Precios corrientes de la plaza á todos los sabores coseche os y negociantes que lo deseen.

En dichos precios corrientes, los precios que señalamos son franco bordo Marsella, sin ningun otro gasto para el exportador que nuestra comisión del 2 por 100 y pesador público.

A LOS SEÑORES EXPORTADORES

El verdadero objeto de la consignación, es facilitar la exportación de los productos y con la facilidad de tenerlos en los puntos de venta, lograr precios más ventajosos y remuneradores.

Dicho objeto es muy pocas veces logrado. Los gastos que cuentan la mayoría de comisionistas y la comisión tan elevada que toman, impiden lograr buen resultado, molesta al mercado y perjudica la exportación, impidiéndole la salida por los abusos que se practican, arrojando al exportador y echando á perder un mercado.

Esto es lo que se tiene que combatir. Para facilitar dicha exportación, tan perjudicada, nada de gastos al exportador, para que sepa verdaderamente el precio de su mercancía, y comisión pequeña para permitirle más salida; logrando estas cosas, la consignación será un bien; de lo contrario, es un mal que perjudica á todos y se debe evitar.

El consignatario agente de los exportadores, no debe limitarse á esperar la consignación, sino que debe buscarle también órdenes firmes, para que sepa así antes su verdadero valor. Y además facilitar la exportación en gran escala, en provecho mútuo.—J. BALAJAT Y C.ª

Para informes y detalles, dirijirse á J. Telesforo Rodriguez, Palma, número 10, principal.

mez exige sesenta millones á los Estados-Unidos por licenciar á los insurrectos de Cuba.

Ignórase la contestacion que dará Mr. Mac-Kinley.

FIRMA DE LA REINA.

(A las 12 m.)

La Reina ha firmado las órdenes creando una medalla conmemorativa de la guerra de Cuba.

También ha firmado varios decretos de guerra y el indulto de los prófugos desertores de marina.

REFUERZOS A FILIPINAS.—REPATRIADOS.

(A las 2 t.)

Ha llegado á Gibraltar el vapor «Grant» con refuerzos para Filipinas enviados por los Estados Unidos.

Han zarpado de Cienfuegos los vapores «Montevideo» y «Andes», conduciendo ambos repatriados.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido los demás telegramas que nuestro corresponsal nos remitiría anoche.

Raigales.

Se venden raigales, injertos de Rupestris Lott y gloria Montpellier, á 8 reales cada uno. Para pedidos en Dalias, D. Jose Fornieles Lirola Martin.

Ponche Soto

Gran licor á base de cognac viejo. Es sin duda la bebida más grata y superior á todas las conocidas. Es un gran tónico reconstituyente tomando una copita por las mañanas y después de cada comida. Delicioso para las señoras. Probad y os convenceréis. Pedirlo en los cafés, ultramarinos y confiterías. Para pedidos generales á su representante en esta plaza y su provincia

ROGELIO GONZALEZ, Cádiz, 9, Almería.

AGUAS

MINERO-MEDICINALES DE PATERNA

(ALMERIA)

EN SIERRA NEVADA.

Remedio eficaz para las enfermedades crónicas del estómago, dispepsias, infartos hepáticos, anemias perniciosas, hígado, bazo y riñones etc., etc.

Se expenden per la Sociedad «Los Remedios» en sus oficinas, calle de Marin 20, á los precios siguientes:

Caja de 24 botellas 24 75
Id. de 12 id. 12 50
Botella 1 00

LA ELEGANCIA

JUAN NAVARRO.

Corsés á medida sin competencia. FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de cuero para torceduras de espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.

RICARDOS 3 (perdones de San Pedro)

No más cabello blanco

AGUA ESPANOLA.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza y brillo vigor y hermosura, como en la juventud.

Tres pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Antonio Fernandez, calle Real, en la droguería de D. Antonio Guillen, Puerta de Purchena, D. Juan Vivas Perez y D. Cristobal Romero, plaza de Santo Domingo.

La Estrella de oro.

Nuevo establecimiento de tejidos DE

Morata y Comp. REAL, 5.

Gran variedad en géneros para la presente estación.

GOTA
LICOR del Dr. LAVILLE
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 119, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

SÁNDALO CLIN
Se toman de 6 a 12 Cápsulas diarias.
Exigase el Verdadero Sándalo Clin
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 119, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

DOLOR DE MUELAS
se calma y cura por el uso de las GOTAS JAPONESAS de Mathey-Caylus
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 119, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

TOSES
se curan muy rápidamente hasta en los Niños por el uso del JARABE de AUBERGIER al Lactucario
Aprobado por la Academia de Medicina de París.
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 119, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

CAFES Y CHOCOLATES DE **LA COMPANIA COLONIAL**
Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

Se alquila
la casa contigua al Café Suizo en la calle de Alaya, la cual forma parte del referido local del Suizo. Para precio e informes, Alaya, número 6.

JARABE PAGLIANO.
Depurativo refrescante de la sangre.
del Profesor ERNESTO PAGLIANO.
N. POLES 4, CALATA, S. MARCO (Casa propia).
Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicaciones y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse a la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.
N. B. Nuestra casa de Florencia está suprimida.
Exigir sobre el frasco y sobre la caja la marca de fábrica depositada según la ley.
Depósito en Barcelona; Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.

JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Insuficiencia, etc.
Exigase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las letras 40. Rue Bonaparte, en París.
Precio: BOTTAS 4fr. y 2fr. 25; JARABE 3fr.

PRECIO EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO
Se vende en cajas a 0,50 y 1 peseta.
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS A 5 PESETAS
también vendemos este producto en pastillas comprimidas a 6,50 pta. caja

Café nervino-medicinal
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, aquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente en Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.
Doctor Morales.—Carreras, número 39.—Madrid.
En Almería, farmacia de Vivas Perez.

De gran interés para los agricultores
CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA
«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.
Precio: Una peseta.
De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde pueda hacerse el pago en sellos de franqueo.

Sucursal española de la Compañía Inglesa
LA GRESHAM
(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1804 y establecida legalmente en España desde 1828
SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Compañía mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes locales vigentes como garantía para sus asegurados en España.
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. —MADRID
Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Duru.
Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 8.
Inspector, D. Salvador Duran.

La perla anti gastrálica
DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos del estómago
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó viraques, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, dienteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sea ó no doloresas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, P. Principe.
Precio de cada frasco 24 reales.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS DE FRANCISCO CRIADO,
CALLE DE GRANADA NÚM. 49.
Variado y estenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMITH.
Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales. Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.
TALLER DE REPARACIONES.
49. — GRANADA — 49.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE BETHAN
Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el TABACO, y Resaca de los Sars FREDICADORES, etc.
DOS PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Exigir en el frasco la firma de A. G. BETHAN, Farmacéutico en PARIS.

50 Pildoras saludables de Muñoz
Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encaminando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.
De venta en Almería: Farmacia de Vivas Perez

GAMISAS Y CALZONCILLOS PARA CABALLEROS
Corte y confección especial.
Cuellos, puños y pecherines para señoras, en infinidad de formas.—Última novedad.
CONFECCION DE TODA CLASE DE ROPA BLANCA.
La acreditada camisera que desempeñaba los trabajos de la camisería parisién, se ha retirado y ofrece sus trabajos al público, en su casa calle de ARRAEZ, número 3, donde encontrarán buen gusto y mucha economía.

IMPORTANTE.
Suscripción y venta de «Blanco y Negro». «Madrid Cómico». «Revista Moderna». «Nuevo Mundo». «Don Quijotes». «El Siglo XX». Panoramas y periódicos de modas y España y del extranjero. Suscripción a todos los periódicos del mundo. Se sirven a domicilio. Principio núm. 24. Circular Alameda.

Publicaciones importantes DEL CENTRO EDITORIAL DE GONGORA San Roque, 1.—Madrid.
«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.
Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscriptores), artículos de tribunales, nota jurídica de la semana, variedades, movimientos del personal, vacantes, etc., etc. 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta». 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa é hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación universal, dos tomos voluminosos en 4.º mayor, á dos columnas, con el texto de las leyes, de las que van publicados seis tomos, que valen 90 pesetas, en España. «Colección universal de Leyes y Códigos é Instituciones jurídicas y políticas de los pueblos modernos», dirigida por los Excmos. Sres. D. Vicente Romero y Girón y D. Alejandro García Morón. Comprende una veintidosa publicaciones 15 tomos en 4.º mayor, á dos columnas, siendo el precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el Anuario de legislación universal incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 6 tomos, y van en 90 pesetas en España (francés), y 100 en provincias. **BIBLIOTECA JURIDICA.** Hasta la fecha han publicado en esta biblioteca 27 tomos, correspondientes a las siguientes obras: **CARRERA.**—«Teoría sobre la tutela y la emancipación de la patria potestad», obra de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 6 pesetas en Madrid y 7,50 en provincias. **FIORÉ.**—«Derecho internacional privado», con un prólogo del Excmo. Sr. Sr. D. Vicente Romero y Girón. **SAYIGREY.**—«Historia de derecho romano».—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 48 en provincias. **FIORÉ.**—«Derecho internacional público».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 35 pesetas en España. **TRATADOS GENERALES.** entre España y los demás naciones, una tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias. **BLUTSCHLI.**—«Derecho público universal».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 28 pesetas en Madrid, y 32 en provincias. **TISSOT.**—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias. **DIODATO LIAJ.**—«De la florecia del derecho», prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º mayor, 12 pesetas en España.

Se evita y cura infaliblemente con el **MAREO. ELIXIR NAUSEOFEN**
De venta en Almería, Juan J. Vivas Perez, farmacia y demás farmacias y droguerías.

En la tienda del Guante
e ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.
Novedades en lanas para trajes de señoras, tiras bordadas, géneros blancos para ejuares y artículos de punto. Guantes es todas clases en piel, seda, hilo y algodón.
TIENDA DEL GUANTE.